

CPIAT

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

Ley 3198- Per. Jur. Res. N° 18/98- C.U.I.T N° 30-58423396-2- I.V.A Exento- Res. D.G.I 3419. Art 3° Inc.1

Avda. Roca 1277 – 2° piso

Telefax: 0298 4422133

8332- Gral. Roca- RIO NEGRO

VISTO:

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la provincia de Río Negro, realizada el 06 de Mayo de 2017, donde asumieron sus funciones los Consejeros proclamados;

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el uso de la firma en la Cuenta Corriente N° 220-21-730028441 del Banco Patagonia S. A., Sucursal General Roca, que se utiliza para el funcionamiento de la Delegación de la ciudad homónima.

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS,
AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Autorízase a las siguientes personas de la Circunscripción II a registrar su firma en forma conjunta indistinta, en la Cuenta Corriente N° 220-21-730028441 del Banco Patagonia S. A., Sucursal General Roca de acuerdo a la nómina siguiente:

Consejero Titular: Ingeniero Eléct. Electrónico: Roberto Antonio Fieg, DNI N° 7.871.353

Visador: Ingeniero Civil: Carlos Alberto Bet, DNI N° 7.842.340

Artículo 2º) Anúlense todas las otras firmas registradas hasta el día de la fecha.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Dada en la ciudad de General Roca, a los 6 días del mes de Mayo del año 2017.

RESOLUCIÓN N° 186/2017

Const. Jorge M. Castaño
Tesorero

Ing. Eléct. Roberto A. Fieg
Presidente